



SESION ORDINARIA N° 038 /2022

ACTA N°. 038/2022

En Cerro Sombrero a veintidós días de julio 2022, siendo las 14:13 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA

Se deja constancia que la Concejala Yesenia Velásquez presenta certificado medico
Se deja constancia que la hora de la sesión fue modificada.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta 26:

Concejal Bahamonde solicita cambiar la palabra fiscalizar por visitar en el punto 3.5
La presente acta es aprobada por unanimidad con la observación presentada.
Alcalde informa los acuerdos tomados en sesiones anteriores 037 y extraordinaria 015

Sesión ordinaria N° 037, realizada el jueves 07 de julio de 2022:

Acuerdo N° 165

Por mayoría se prioriza que la iniciativa: CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL FAMILIAR DE CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA, 40044561-0, por un monto de M\$136.105, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2022.

Acuerdo N° 166:

Por mayoría se aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa: CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL FAMILIAR DE CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA, 40044561-0 de acuerdo con el cronograma adjunto.

Acuerdo N° 167:

Por unanimidad se prioriza que la iniciativa: MEJORAMIENTO GALPÓN CULTURAL Y DEPORTIVO SECTOR LOTE B, CERRO SOMBRERO, 40036470-0, por un monto de M\$81.765, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2022.

Acuerdo N° 168:

Por unanimidad se aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa: MEJORAMIENTO GALPÓN CULTURAL Y DEPORTIVO SECTOR LOTE B, CERRO SOMBRERO, 40036470-0 de acuerdo con el cronograma adjunto.

Acuerdo N° 169:

Por unanimidad se aprueba la priorización de la Cartera de proyectos FRIL 2023.



Acuerdo N° 170:

Por unanimidad se aprueba agregar a la tabla la presentación de Secplan del diseño de la Posta de Salud.

Acuerdo N° 171:

Por unanimidad se aprueba ampliar la sesión en 30 minutos.

Sesión extraordinaria N° 015, realizada el miércoles 13 de julio de 2022:

Acuerdo N° 172:

Por unanimidad se aprueba modificar el horario de inicio de la sesión N° 038 calendarizada para el día 21 de julio de 2022, a las 14:00 hrs.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Ayer sesión consejo intercomunal de seguridad pública, presentación del Centro de la Mujer de Porvenir, se acordó que integre como miembro permanente del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública.
- 2.2 Los días 22 y 23 de julio se realiza la ronda rural medica al sector de Cullen y Catalina.
- 2.3 El miércoles 20 de julio los funcionarios municipales realizaron actividades de PMG en la SUM de la escuela, con actividades para los niños.
- 2.4 El día 18 de julio se asistió junto a Dideco a una reunión con la Ministra de Salud en AMUMAG en Punta Arenas.
- 2.5 El día 19 de julio, se asistió a una reunión con la Dirección de Obras Hidráulicas, y posteriormente a una sesión con sindicato de Enap
- 2.6 Asistió los días 14 y 15 de julio a la asamblea nacional de Alcaldes, realizada en Viña del Mar y a una invitación de la Fundación Luxemburgo en la ciudad de Curicó el día 12 de julio.
- 2.7 El día 12 de julio se adjudicó el diseño de la calefacción de la escuela a don Manuel Ojeda, por un monto de M\$3.200.-
- 2.8 El 13 y 14 de julio se incorporaron los 2 Proyectos FRIL.
- 2.9 Se finalizó el seguimiento por las distintas comisiones del Concejo respecto del Pladeco.
- 2.10 El 15 de julio se realizó una reunión de coordinación con el equipo de asistencia técnica, que están trabajando los proyectos de Bahía Azul y pozo del Lote B.
- 2.11 El 20 de julio se sostuvo una reunión con la Seremi de Vivienda y Urbanismo y la consultora por el Plan Regulador Comunal y Contraloría quien solicitó cambiar



la ordenanza sobre antejardín y zona de jardín infantil, lo que realizara la consultora, que tiene que ver con planimetría.

- 2.12 Se está trabajando en el proyecto de la red eléctrica en el sector alto, red hacia lote B y calle Jorge Cárdenas, lo que provoca cortes de energía por los trabajos que se están ejecutando.
- 2.13 Se hizo la recepción definitiva de los baños del camping con observaciones se amplió en 45 días el plazo para que se haga entrega de la certificación del gas por el SEC.
- 2.14 El proyecto del Jardín Infantil lleva un 80% de avance, fecha de término el 16 de agosto.
- 2.15 Están en ejecución las obras de la plaza de Villa Primavera y Plan Austral.
- 2.16 El día 21 de julio se realizó una reunión entre Dideco y la Oficina Local de la Niñez para implementar la oficina local en la comuna.
- 2.17 Los días 8 y 9 de julio se realizó la ronda médica rural en el sector de Lautaro y Bahía Azul.
- 2.18 El día 14 de julio se realizó la ronda médica del Hospital de Porvenir y toma de PCR.
- 2.19 El día 10 de julio se llevó a efecto el operativo de vacunación y la toma de exámenes.
- 2.20 Se está levantando la convocatoria para examen de mamografía en Porvenir la primera semana de agosto, viene el mamógrafo móvil, pero va a estar en Porvenir.
- 2.21 Los días 12 y 19 de julio, se realizaron jornadas de cine para niños y familia.
- 2.22 Se sostuvo una reunión con el Club de Leones Cruz del Sur, en relación a una corrida familiar solidaria en cada comuna por las 35 Jornadas de Rehabilitación, el objetivo de la reunión era para conocer de que se trata, lo coordina cada municipio con la coordinación del Club.
- 2.23 El jueves recién pasado se tomó muestra de agua al pozo N° 3 de Cerro Sombrero, cuyo resultado llega el día lunes.
- 2.24 Se ha mantenido el monitoreo de la estación meteorológica que tiene el INEA en Estancia Quinta Esperanza, ayer marcaba -24 grados.



- 2.25 Encargado de Turismo participo del cierre del proyecto de Sernatur que se llama la ciudad de los cesares, que habla sobre el comienzo de la leyenda de un practico del barco la Capitana en Primera Angostura.
- 2.26 El 20 de julio se realizó una reunión de Chile Crece Contigo, se hizo entrega de material a niños de estancias.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Oficio N° E235623 / 2022, del 15 de julio de 2022 de Contraloría Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Remite Informe Final de Control Interno que indica.
- Informe Trimestral de Personal, período abril a junio de 2022, del Jefe de Recursos Humanos.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA No hay

3.2 Modificación Presupuestaria 6-C DEM

El funcionario Byron Cid, Administrativo Contable del Departamento de Educación da a conocer la presente modificación por un monto de M\$25.130 Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 173

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 6-C del Departamento de Educación Municipal por un monto de M\$25.130 y que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN 6-C

MAYORES INGRESOS			
08-01-001-000-000	ART. 4 LEY N°19.345 Y LEY 19.117 ART ÚNICO	M\$	5.540
08-01-002-000-000	ART. 12 LEY N°18.196 Y LEY 19.117 ART ÚNICO	M\$	19.590
	TOTAL MAYORES INGRESOS	M\$	25.130
MAYORES GASTOS			
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	M\$	3.300
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD ART 7 Y 25 DL 3.551	M\$	2.800
21-02-001-044-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	M\$	500
21-02-001-045-000	ASIGNACIÓN TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL	M\$	560
21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	M\$	1.750
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES 4	M\$	100
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	M\$	300
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	M\$	1.500
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	M\$	500
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	M\$	2.100
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	M\$	5.000
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	M\$	1.000
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	M\$	5.720
	TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	25.130



3.3 Modificación Presupuestaria 12-A de Gestión

La Directora de Administración y Finanzas Subrogante, Marianela Cárcamo, da a conocer la presente modificación por un monto de M\$2.075, la que fue solicitada por la Directora de Secplan, por devolución de recursos a Tesorería General por proyecto Construcción matriz de gas aeródromo F. Bianco Cerro Sombrero, por un monto de \$1.976.064.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 174

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 12-A de Gestión por un monto de M\$2.075 que a continuación se detalla:

MODIFICACION 12-A

MAYORES GASTOS		AREA	
26-01-000-000	DEVOLUCIONES	111 M\$	2.075
TOTAL MAYORES GASTOS		m\$	<u>2.075</u>
MENORES GASTOS		AREA	
31-02-004-059	CONSTRUCCION MATRIZ DE GAS AERÓDROMO FRANCO B	111 m\$	1.975
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111 m\$	100
TOTAL MENORES GASTOS		m\$	<u>2.075</u>

3.4 Presentación de gastos y operación FRIL 2022.

La Directora de Secplan Madalen Malarée, da a conocer que se presentaron los proyectos FRIL del Centro Integral y Galpón Cultural, se ingresaron y tuvieron algunas observaciones tienen que ver con los gastos de operación mantención y la aprobación que pasa por el Concejo.

A su vez informa que el Centro Integral Familiar, quedó con un costo de M\$136.104 y estaba en M\$136.105, y lo que sobró se colocó en el Galón Cultural, que también tuvo una modificación en el monto del proyecto quedando en M\$81.757.

Hay una observación que tiene que ver con operación y mantención, cuando se presentó la planilla tenía costos considerado de mantención, pero no se tenían considerados algunos costos de mantención, en el caso del Centro Integral la operación propia son los funcionarios o profesionales que estén contratados para trabajar dentro del Centro Integral, por lo que se tuvo que incorporar los profesionales kinesiólogo, terapeuta ocupacional y podólogo, y esos costos



tenían que incorporarlos dentro del cronograma anual de mantención y operación, por eso se hace entrega de la planilla actualizada con la modificación por mes como se presentó la vez pasada, desde el año 2023 y 2032, también solicitaron que se hiciera un reajuste y se reajustó en un 5%, por lo tanto, el monto de operación y mantención del Centro Integral es de \$310.896.989

Dada las modificaciones y el nuevo monto de las iniciativas se debe tomar los acuerdos.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toman los siguientes acuerdos:

Concejala Culun, manifiesta que mantiene su posición y rechaza

Acuerdo N° 175

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y de los Concejales y Concejalas presentes, Karina Fernández Marín, Ana Raicahuin Barría, Carlos Hurtado Oyarzun y Eduardo Bahamonde Barría y el voto en contra de la Concejala Blanca Culun Rain, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la mantención y operación por 10 años de la iniciativa Construcción Centro Integral Familiar Cerro Sombrero, comuna de Primavera, de acuerdo al cronograma adjunto, por un monto de \$310.896.989.

Acuerdo N° 176

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y de los Concejales y Concejalas presentes, Karina Fernández Marín, Ana Raicahuin Barría, Carlos Hurtado Oyarzun y Eduardo Bahamonde Barría y el voto en contra de la Concejala Blanca Culun Rain, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la priorización de la iniciativa Construcción Centro Integral Familiar, por un monto M\$136.104 y sea ejecutada a través de recursos FRIL 2022.

Madalen, informa que el proyecto del Galón Cultural se modifica también en su mantención y operación y queda en \$81.442.317 a 10 años y el costo del proyecto quedó en M\$81.757

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 177

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y de los Concejales y Concejalas presentes, Karina Fernández Marín, Ana Raicahuin Barría, Carlos Hurtado Oyarzun, Blanca Culun Rain y Eduardo Bahamonde Barría, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la mantención y operación por 10 años de la iniciativa Mejoramiento Galpón Cultural y Deportivo sector Lote B, de acuerdo al cronograma adjunto, por un monto de \$81.442.317.



Acuerdo N° 178

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y de los Concejales y Concejales presentes, Karina Fernández Marín, Ana Raicahuin Barría, Carlos Hurtado Oyarzun, Blanca Culun Rain y Eduardo Bahamonde Barría, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la priorización de la iniciativa Mejoramiento Galpón Cultural y Deportivo sector Lote B, con un monto de M\$81.757 y sea ejecutada a través de recursos FRIL 2022.

- 3.5 Presentación Informe postulación subvenciones Organizaciones Comunitarias. Directora de Dideco, Pamela Mancilla, da a conocer el informe de los resultados del proceso de postulación a las Subvenciones Organizaciones Comunitarias De Carácter Territorial y Funcional Comuna de Primavera año 2022, que se desarrolló entre el 13 de junio al 28 de junio de 2022, hasta las 13:00hrs., participando las siguientes organizaciones:

1. AGAMCES

2. JUNTA DE VECINOS CERRO SOMBRERO

El Informe que se adjunta al acta como Anexo.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 179

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la entrega de recursos a organizaciones comunitarias de acuerdo a lo planteado por la DIDECO, a Junta de Vecinos Cerro Sombrero M\$1.000.- y AGAMCES M\$900.-

- 3.6 Elección destacados Declaratoria de Pueblo 2022

Alcalde, Concejales y Concejales, dan a conocer sus propuestas, una vez analizadas se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 180

Se aprueba otorgar reconocimiento en la celebración de la Declaratoria de Pueblo a las siguientes personas:

- 1.- Ciudadano Ilustre: Profesor Emilio Vera
- 2.- Ciudadano Destacado en el ámbito cultural: don Hugo Alegría
- 3.- Ciudadana Destacada como Pobladora; doña Luisa Cifuentes
- 4.- Ciudadana Destacada en el ámbito social; doña Leonor Montaña
- 5.- Ciudadano Destacado por su Trayectoria y sentido social: don Enrique Paredes
- 6.- Ciudadano Destacado como ex- alumno Escuela Cerro Sombrero: don Jorge Subiabre
- 7.- Funcionario Enap Destacado: don Rodrigo Herrera



**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejala Fernández, se refiere y consulta si puede venir el mamógrafo móvil a la comuna y así las pobladoras no tengan que viajar, algunas pueden estar trabajando, solicita se gestione si pueden venir a la comuna.
Alcalde, dice que hay que consultar
- 4.2 Concejala Fernández, solicita se gestione y active el acuerdo para que venga la Seremi Daniela Panicucci,
Alcalde, informa que en dicha oportunidad no pudo venir se va a llamar para consultar cuando puede venir.
- 4.3 Concejala Fernández, consulta respecto de las licencias médicas de la escuela y el jardín, y si volvió la educadora al jardín.
Alcalde, dice que aún no vuelve continua con licencia médica.
- 4.4 Concejala Fernández, consulta que paso con la investigación que se iba a realizar en el jardín sobre el tema del accidente.
Alcalde, señala que eso está en manos de la sostenedora no ha informado, se le va a consultar.
- 4.5 Concejala Fernández, se refiere a la ordenanza para vendedores ambulantes que el Asesor Jurídico iba a desarrollar.
Carolina, señala que lo iba a enviar por correo electrónico.
Concejala Fernández, dice que no lo envió.
- 4.6 Concejala Fernández, de acuerdo a lo informado en la cuenta informó que se tomaron muestras del pozo 3, cuáles fueron los resultados.
Alcalde, indica que está apto para el consumo, Enap lo va a interconectar, el pozo no estaba inscrito.
- 4.7 Concejala Culun, se refiere a la situación del agua, y el Concejo solicitó una sesión extraordinaria dado a que se desconocían los procesos que se estaban llevando, ahí se informó en detalle de las acciones que se estaban realizando, requiere se le informe respecto a la situación del llenado de los estanques.
Alcalde, informa técnicamente respecto de los estanques, su capacidad y funcionamiento y las gestiones realizadas.
Concejala Culun, señala que se había aprobado recursos para buscar un pozo alternativo y ahora se informa que ese proyecto fue para un tema del desborde e inundación del río.

Alcalde, responde que el proyecto que se genero fue para hacer un estudio de la cuenca del rio Side y dentro de ese estudio se consideraba el pozo para poder abastecer todo el sector.
Concejala Culun, solicita quede en acta y consulta dentro de los 4 años desde que termino el proyecto del Lote, qué iniciativas presentó el municipio a algún fondo para conectar ese pozo.



Alcalde, indica que el estudio y el resultado se vio cuál era la alternativa más viable, una era tirar una línea que saliera del pozo y cruzara directamente a un costado del supermercado cruzar la calle, subir al cerro y llegar a conectar, cuando se quiso presentar el proyecto había sido declarado Monumento Histórico y zona típica Cerro Sombrero, por lo tanto tenía que pasar por el Consejo de Monumento Nacional, se buscaron otras alternativas, como quedó pendiente la construcción de su pozo de la DOH, ellos consultaron si el municipio podía ver ese pozo y ellos cooperar en hacer la instalación y acoplarse al sistema, esos recursos se aprobaron hace 3 semanas atrás por el Consejo Regional en Porvenir, se aprobaron 2 proyectos de conservación a la DOH por M\$100.000 cada uno, agrega que él estuvo con la DOH en Punta Arenas y le informaron que los 2 proyectos que le dieron, la glosa por la cual le dieron los recursos no se podían hacer los dos el mismo año, tiene que ser separado y no en el mismo sector los 2 proyectos, eso va a limitar hacer el proyecto completo, una parte pueden hacer como conservación y la otra ejecutarla el otro año, por lo que hay que ver con la DOH.

Concejala Culun, solicita acuerdo de Concejo para que vengan funcionarios de la DOH a explicar la situación actual de los proyectos que fueron aprobados.

El Alcalde, señala que mientras no se tenga la opinión técnica de Enap respecto del pozo 3, no se puede tener claridad, pero están los recursos de la DOH que están disponibles.

Concejala Culun, sugiere que la invitación a los funcionarios de la DOH sea a una sesión de comisión online el próximo jueves 28 de julio a las 09:00 hrs, para tratar el tema.

Se analiza el tema, todos concuerdan y el Alcalde solicita tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 181

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda por unanimidad invitar a funcionarios de la DOH a reunión de Comisión de Régimen Interno e Infraestructura el jueves 28 de julio a las 09:00 hrs. en modalidad mixta, con el fin de tratar el tema del agua en Cerro Sombrero.

- 4.8 Concejala Culun, hace entrega del acta de la Comisión de Infraestructura y Régimen Interior de las sesiones del 30 de junio y del 7 de julio.
- 4.9 Concejala Culun, informa su participación en la firma del Acta de Constitución de la Corporación de Desarrollo de Magallanes, que se realizó el 14 de junio participó junto al Concejal Eduardo Bahamonde y la Concejala Karina Fernández.
- 4.10 Alcalde, señala que el Seremi de Hacienda confirmó su asistencia a Concejo para sesión de agosto, para hablar del tema de Leyes de excepción.
- 4.11 Concejal Bahamonde, se refiere que a nivel país hay un proyecto para hacer un monumento a la mujer en todas las regiones y las comunas, propone hacer un momento a la poetisa de la comuna dado que el Gobierno lo está promoviendo. Alcalde, dice que hay que ver porque está el diseño y después la ejecución porque ambos no se pueden ejecutar al mismo tiempo.



- 4.12 Concejala Fernández, participación en capacitación del 8 al 12 de la ACHM en Punta Arenas, requiere solo la inscripción.

Se analiza el tema y se concuerda tomar un acuerdo en general para todos y así comuniquen su asistencia mediante correo electrónico con la Ficha de Capacitación.

Acuerdo N° 182

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda que los Concejales y Concejales asistan a la capacitación de la ACHM a realizarse en Punta Arenas del 8 al 12 de agosto.

- 4.13 Concejala Velásquez, informa que en la calle Eduardo Frei producto del viento hay un cerco que está a punto de caer.

Alcalde, que le envíe la foto por mensaje para que se vaya a ver.

- 4.14 Carolina, informa la licencia médica de la Parvularia Claudia Miranda, hasta el 28 de julio.

Concejala Culun, se refiere al informe que ellos solicitaron de las licencias médicas de los funcionarios de la escuela y hay funcionarios que de acuerdo a la ley tienen sobre los 2 años con licencia médica, consulta si se está viendo esa situación.

Alcalde, dice que lo que se está haciendo es conversar y llegar a un acuerdo antes de proceder a tomar acciones que después se puedan transformar en temas como demandas, lo ideal es llegar a un acuerdo.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:00 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 28 de julio a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 038/2022



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal



INFORME
SUBVENCIONES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
DE CARÁCTER TERRITORIAL Y FUNCIONALES
COMUNA DE PRIMAVERA, AÑO 2022

Primavera, 21 de julio de 2022.-

PRESENTACION

A continuación, se da a conocer los resultados del proceso de postulación a las **SUBVENCIONES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE CARÁCTER TERRITORIAL Y FUNCIONALES COMUNA DE PRIMAVERA AÑO 2022**, que se desarrolló entre el 13 de junio al 28 de junio de 2022, hasta las 13:00hrs., participando las siguientes organizaciones:

1. AGAMCES
2. JUNTA DE VECINOS CERRO SOMBRERO

1. AGAMCES:

PROYECTO: "DE PASEO POR RÍO VERDE"

OBJETIVO: Recuperar la confianza y superar los miedos que nos dejó la pandemia del COVID-19, fortaleciendo nuestra calidad de vida y recuperando nuestras actividades sociales con nuestros pares y la comunidad en general.

LINEA DE ACCION: Adulto Mayor

RECURSOS	DETALLE	MONTO
GASTOS OPERACIONALES (alojamiento, contratación de servicios)	1. Hospedaje	\$300.000
	2. Visita Estancia F.R.	\$600.000
Monto Solicitado	\$900.000	

2. JUNTA DE VECINOS CERRO SOMBRERO:

PROYECTO: "EL AUTOCUIDADO NO ES UN LUJO, ES UNA PRIORIDAD"

OBJETIVO: Adquirir técnicas de autocuidado, reconocer la importancia del autocuidado y un momento de relajación para la salud mental y emocional.

LINEA DE ACCION: Fortalecimiento Organizacional y Capacitación

RECURSOS	DETALLE	MONTO
GASTOS EN RECURSOS HUMANOS (contratación monitores, profesionales)	1. Profesional de la Salud - Terapeuta en medicina China	\$1.000.000
Monto Solicitado	\$1.000.000.-	



PROPUESTA:

La DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Primavera, propone a continuación, montos a otorgar a las organizaciones postulantes al proceso SUBVENCIONES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE CARÁCTER TERRITORIAL Y FUNCIONALES COMUNA DE PRIMAVERA AÑO 2022.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022:
A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: \$M 4.000

ORGANIZACIÓN	\$ SOLICITADO
JUNTA DE VECINOS CERRO SOMBRERO	\$1.000.000
TOTAL:	\$1.000.000

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022:
OTRAS ORGANIZACIONES: M\$5.000

ORGANIZACIÓN	\$ SOLICITADO
AGAMCES	\$900.000
TOTAL:	\$900.000

*Pamela A. Mancilla López
Trabajadora Social
DIDECO
Ilustre Municipalidad de Primavera*



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2130363-52a4f2 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>